¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 24 DE ABRIL DE 1841. 5,808.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 12 á 14 años de edad, para dependiente de un almacen, calle de las Piedras número 170. a21--6p.

A card.

LADIES and Gentlemen coming to Buenos Aires can be furnished with genteel apartments and board at Mrs. Connell's where every attention shall be paid to such as may honor her with their patronage.

Mrs. Connell returns her sincere thanks for favors hitherto received, and solicits a continuance of the same, at her establishment No. 36 calle 25 de Mayo a21—6c.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende una Casa en San Nicolas de los Arroyos, ó se cambia por otra en ésta, ò por hacienda vacuna como para matadero, sitio de esquina, 75 varas de frente y 75 varas de fondo; con 4 piezas de azotea, sala de 10 varas de largo, 2 ventanas de reja á la calle, un dormitorio y un comedor con las ventanas á la calle, y la cocina con ventana al patio, su buen horno para amasar, un galpon que ha sido de un asiento de atahona, pozo de balde con un arco de ladrillo. El que se interese por ella para tratar, ocurra al almacen calle de Venezuela número 259. a23—6p.

Aviso.

SE vende una partida de Baldosas recien llegadas. Para tratar, ocurrase á la casa baja núm. 148, calle de la Universidad. a21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer en los dias 26 27 y 28 del corriente mes almonedas y remate de la casa esquina, sita en la calle de las Piedras N.° 84. y Calle del Restaurador Rosas N.° 129, que quedo por muerte de Da. Maria Josefa Belgrano; cuyo terreno se compone de 17 tres cuartas varas de frente al Oeste, incluyendo en estas todo el espesor del muro que va al Norte, y cuarenta y cinco y media varas de fondo al Leste, formando el terreno cuatro martillos, todos en favor de la casa, y están en la línea que vá al Norte, tasada en cantidad de cincuenta y cinco mil ciento doce pesos cinco y tres cuartillos reales, el 10 de Julio de 1839. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas, hoy al cargo del que firma por indisposicion del que la servia, donde están de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, Abril 20 de 1841.

Izarrualde.

a21-4c.

VIVA LA FEDERACION

Contaduria General.

POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,498 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.

Fuentes.—Urquiza.

Conchavada.

SE necesita una para adentro en la calle de la Catedral No. 140. a21—3n.

Interesante.

EN la calle de Cangallo se necesita una ama para criar un niño: se pagará un buen conchavo, si es primeriza y sana. a22—3p

Aviso.

PARAGUAS superiores y bastones de mucho gusto. se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26—tfs

Carbon, y Fierro.

EN LA BARRACA que hace esquina con las calles Chacabuco y Mejico á los fondos del reñidero de gallos, se encontrará carbon de piedra para estufa, y fragua: Tambien un surtido de fierro, todo á precios acomodados. a20.

SE VENDE

UN BIRLOCHE moderno de primera clase hecho segun òrden, con guarniciones dobles y sencillas, faroles, aparejo para bagage, &c. &. es de muy poco uso y se venderá barato. En la calle de Potosí núm. 203 daran razon. a20—6p

FOR SALE

A FIRST rate modern Barouche made to order, with double and single harness complete, lamps, baggage tack. &c., &c.; has been used but a short time and will be sold low.

For particulars enquire at N.° 203 calle de Potosí. a20—6p

Interesante.

Se vende una chacra situada en el camino de San Isidro antes de llegar á los Olivos, frente a la de Azcuenega. Tiene cómodo edificio de material, sobre la barranca con hermosa vista al rio, buenos talares y arboles para leña, terreno &c. &c. Por demas pormenores ocurran allí mismo ó á la calle de la Piedad No. 118, de 9 à 12 de la mañana y 3 á 6 de la tarde. a22—3p

Se desea alquilar

Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon. m24—tfc

¡ Viva la Federacion !

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la maquina infernal!

¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente à las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado à todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo

Ojo, ojo, ojo

Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Chalises de lana de mucho gusto muy finos á 25 pesos el corte
Paños finos de colores á 30 y 32 ps.
Chalises de la del mejor gusto á 45 pesos el corte
Bayetes de pellon de primera á 25 pesos.
Cortes de bestido de chalí de algodon de nuevo gusto con mu y pequeña adicion á 15 pesos.
Camisetas de punto de algodon muy dobles, á 15 pesos.
Cortes de bestidos de chalí delagodon de nuebo gusto, á 20 y 25 pesos.
Franelas superiores pura lana, mesclas de todos colores.
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
d. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 pesos,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de lana á 100 y 110 pesos.
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 pesos,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,
Trué de algodon fino á 18 y 20 rs.,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos.
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 7 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.
Id. pintados de algodon colores firmes a 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gus.
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.
Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejos gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles á 13 pesos,

ATENCION AL

GRAND Y UNICO BARATILLO

CALLE DE REPRESENTANTES

N. 80.

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. à 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la india á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara,
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidan á 17 $.
Linó blanco liso a $3\frac{1}{2}$ pesos
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á $3\frac{1}{2}$ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Casimires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañuelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos articulos que se venderán muy baratos.
Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.
Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.
Chalí de lana para vestidos el corte á 45 pesos.
Coco frances punzo liso á $4\frac{1}{2}$ pesos.
Diferentes clases de chalí de lana para vestidos sin verde ni celeste.

ab. 3. tfs.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡ *Rosas, Independencia, ó Muerte !*

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 5............

Dolores, Abril 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel Edecan de S. E. Don Pedro Ramos.

El subscripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que por su conducto llegue al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el dia 13 del presente en obsequio á la Patria, y á S. E. por su instalacion al mando supremo de la Provincia, se ha celebrado en este pueblo una funcion brillante, resonando por todas partes exclamaciones de gratitud al Ilustre Héroe del Desierto, por haber salvado á la Patria poniéndose á presidir sus destinos á pesar de los embates de genios maléficos, de los inmundos salvages unitarios, quienes por repetidas veces han amenazado cortar el hilo vital de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y lo que no han podido conseguir por la proteccion visible que le dispensa la Divina Providencia.

Luego de concluida la Misa de Gracia, que fué acompañada con salvas de mosqueteria; el que firma, el Juez de Paz y vecinos de este pueblo, reunidos todos fueron á manifestar por medio de brindis los sentimientos federales que les animaba, y reiterar en ellos las ofertas que han hecho de sacrificarse en obsequio á la Patria y S. E., cuando al mismo tiempo la gran felicidad que han tenido por haberse salvado el hijo predilecto de esta tierra, de la máquina infernal con que los viles asquerosos unitarios intentaron privarle de la existencia, precipitando á la Gran Confederacion Argentina en el abismo de desgracias inevitables, sentimiento que solo tiene cabida en corazones bajos como son los que abrigan esos desnaturalizados traidores unitarios.

El resultado de esta funcion federal ha sido haberse abierto entre todos los vecinos una subscripcion con el objeto de ayudar á los gastos de la guerra declarada á los detestables unitarios y el salvage pardejon Rivera, lo que luego de llena se dará cuenta á S. E.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Narciso del Valle.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comisario del Salto...

Salto, Abril 15 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El dia 6 del presente como á las 9 de la mañana, se recibió en esta poblacion la grandiosa noticia de haber salvado el Dios Todo-Poderoso la vida de V. E. y la de su ilustre hija, de la máquina infernal que le asestaron vil y traidoramente los siempre pérfidos, siempre cobardes, y siempre salvajes unitarios.

Apenas fué leida, sonaron los repiques y se congrega toda la poblacion en la Plaza, y desde el pórtico de la iglesia se leyó en voz alta é inteligible á todos los circunstantes y se les hicieron las esplicaciones convenientes.

Desde entonces ya desapareció el órden y la calma: mil voces se oian maldiciendo á los pèrfidos, sacrílegos, traidores y salvajes unitarios. Niños, señoras, ancianos, jóvenes, de todas edades y sexos todos: todos elevaban su voz en diversos sentidos, unos bendecian á Dios Nuestro Padre, porque de un modo tan singular habia librado la vida de V. E., otros proferian todo género de execracion contra los horrorosos asesinos y salvajes unitarios.

Este lenguage se oia por todas las calles, los vivas á Nuestro Ilustre Restaurador, y los mueran á sus infames é infernales enemigos; eran el acento de todos. Corrian así á embanderar sus casas, y la música, y los tiros, y los cohetes sin número, los seguian de todas partes.

Embanderado el pueblo en un momento, salió el Retrato de V. E. por todas las calles, seguido de todos los vecinos y entre el estruendo de los tiros, de los cohetes, se oia tal número de voces que no se percibia lo que se decia.

Se embriagó esta poblacion de gozo y de furor.

Hasta las 2 de la tarde duró este estado de exaltacion.

A la oracion volvió á salir en triunfo el Retrato por todo el pueblo vistosamente iluminado, á cuya vista quedaron desiertas las casas y se aumentaron los fuegos y los vivas.

A las 2 de la mañana se pudo conseguir el silencio; bien deseaban todos tributar rendidas gracias á Dios Nuestro Señor en el Templo, pero era preciso dar lugar á los tremendos dias de nuestra Redencion.

En esta solemnidad ha habido este año un concurso nunca visto en esta poblacion, y oportunamente se avisó que el dia de Pascua era designado para rendir gracias al Todo-Poderoso, por habernos conservado á V. E. y á su ilustre hija Doña Manuela de Rosas.

Antes de salir el sol, ya estaba todo el pueblo embanderado, barridas las calles y colgadas las casas, segun la posibilidad de cada uno.

Salido el sol, tambien salió la procesion, y terminada ésta se dirigió todo el gran concurso á casa del Señor Cura en busca del Retrato de V. E. Fué conducido al templo entre incesantes vivas, repiques, cohetes, música y tiros, y ce-

locado al lado del Altar, en una mesa ricamente adornada. Se canto la Misa con música y con la mayor solemnidad, y al ofertorio el Señor Cura pronunció un discurso propio de la festividad. Se terminó con *Te-Deum.*

Desde allí fué llevado el Retrato con el mismo acompañamiento y pompa que habia venido á casa del Juez de Paz, donde los concurrentes recibieron un decente desayuno.

A la noche se dió un baile lucidísimo en casa del mismo Juez, costeado por él, y en ella se veia el Retrato colocado entre los trofeos de la Patria con esquisita elegancia. Hombres y Señoras, todos se esmeraron en la conservacion del órden y en los adornos federales.

En la noche venidera costearon en la misma casa los vecinos otro baile con el mismo aparato, gusto y órden.

Mayores demostraciones de gratitud quisiera dar á Dios Nuestro Señor y á V. E. el pueblo del Salto, pero lo que falta acá posibilidad, lo suplirán sus afectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bartolomé Gomez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz y Cura vicario por si y á nombre de su pueblo

Salto, Abril 15 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicitan a V. E. por haber salvado su vida de las pérfidas maquinaciones de los inicuos y salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Nuestras felicitaciones á V. E. y acciones de gracias al Todo-Poderoso por haber salvado su vida de las asechanzas de los infames salvages y protervos unitarios, se suceden con rapidez y han insumido ya nada menos que seis años.

Esos inicuos quisieron sacaros de entre los amigos de V. E. afilaron puñales, cebaron armas, prepararon venenos, y novisimamente os asestaron una máquina infernal.

¿ Que es esto Sr. Exmo. ? ¿ Que esperamos ? ¿ El Cielo solo luchará siempre por nosotros ? ¿ Será la guarda exclusiva de vuestra vida ? ¿ Acaso nos concede robustas fuerzas para inutilizarlas ?

Señor Exmo. : la terca perfidia de esos asesinos solo puede compararse con la sublime paciencia de V. E. ¿ pero será infinita ? ¡ Ah !

¿ Qué será de esos miserables el dia en que V. E. afloje la cadena de la ira popular ? ¿ Que será de sus vidas, de sus familias, y aun de sus amigos ? ¿ Qué seria de ellos si V. E. desapareciese por sus viles maquinaciones ?

¡ Insensatos ! Los pueblos hidrópicos de colera os buscarán por las calles, en vuestras casas y en los campos, y segando vuestros cuellos formarian una honda balsa de vuestra sangre, donde se bañarian los patriotas, para refrigerar su devorante ira.

¿ A quien clamareis entonces ? ¿ Quien se hará escuchar ? Malvados : Si aun sois capaces de entender, si veis el volcan sobre que estais sentados, tended siquiera por egoismo vuestras manos al Cielo, porque aun vive Nuestro Ilustre Restaurador entre tanto que nosotros lo haremos con las mas vivas emociones de amor y de eterna gratitud.

Exmo. Sr.—

Bartolome Gomez.

! VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

El Jues de Paz——

Magdalena, Abril 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a S. E. por sí y a nombre del Partido que preside por haberse frustrado la nueva insidia contra sn excelsa persona, salvandose dos veces la inocencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Con fecha 2 del corriente por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado, el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno me dirigió una nota instruyendome de haberse frustrado el alevoso proyecto de dar muerte á V. E. con el infernal aparato, que con toda perfidia encerraba una caja que se remitió de Montevideo con el anuncio de contener los diplomas y medallas que la sociedad de anticuarios de Copenhague remitia á V. E. como socio inscripto en ella por acuerdo unanime de aquella respetable corporacion y que ni por el respetable conducto por donde llegó este funesto presente, ni otros incidentes que la acompañaban podian despertar la mas leve sospecha en V. E. &c.

Rebosando en sincera alegria mi corazon, Exmo. Sr., contemplando el nuevo portento de vienes que nuestro amable y justo Criador ha prodigado sobre la Confederacion Argentina, dejando sin efecto el horrendo, y alevoso atentado, prototipo de la iniquidad, y desagradecimiento que albergaban los protervos, impios, salvages unitarios en sus asquerosos y inmundos pechos (paniaguados tal vez con algunos otros seres tan abyectos como ellos) contra la preciosa y interesantisima vida de V. E., determiné pasar en el momento circulares á los Alcaldes y Tenientes de mi jurisdiccion informándoles del feliz y proficuo suceso, y que ellos lo hiciesen con sus respectivos vecinos, para que por lo pronto rindiesen gracias á Dios Todo Poderoso por haber salvado las inocentes vidas de V. E. y de su digna, virtuosa y recomendable hija la Señora Da. Manuelita Rosas y Ezcurra, interin recababa del Sr. Cura Vicario de esta Parroquia contestacion del dia en que pudiesemos llenos de fervor reproducir publicamente al Ser Supremo, Arbitro de los destinos, el justo y reverente homenage por tan repetidos y visibles beneficios, y obtenida que fué aquella como me hago un honor en acompañarla á V. E., tuvo lugar el Domingo 11 del corriente, una misa cantada con Te Deum á la cual asistieron las autoridades y vecinos todos del Partido.—

Al felicitar á V. E. por el inmenso triunfo de nuestra Santa Causa federal contra los despavoridos, impios, salvages unitarios por no haber tenido efecto la nueva é inicua trama urdida contra la muy preciosa y necesaria existencia de V. E. salvándose por dos veces la inocencia, lo hago, Exmo. Sr., deseoso que Dios prodigue sobre V. E. un gran raudal de fortuna, con la que selle para siempre como el esclarecido y escogido Padre de la Patria, la felicidad y engrandecimiento de ella.

Si V. E. se digna aceptar estas sinceras, y justas felicitaciones que lleno de respeto elevo á las supremas manos de V. E. se habrán cumplido mis mas nobles deseos y los de mis representados.

Dios guarde dilatadisimos años la preciosa y interesante vida de V. E.

Exmo. Señor——

Eladio P. de Otamendi.

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡ La Pátria y Nuestro Ilustre Restaurador !

El Gefe que firma por si y a nombre de los demas federales de la adjunta lista y de la tropa de su mando........

Canton de Tapalqué, Abril 7 de 1841.
Años 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Eleva a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes sus respetuosas felicitaciones, por haber salvado la vida que los salvages inmundos y traidores unitarios querian arrebatarle por medio de la como ellos, infernal máquina, y hace saber que un vecino de este punto que esta para marchar debe entregar al Sr. General Dn. Manuel Corbalan, la cantidad de mil novecientos sesenta pesos, para que sean puestos a disposicion de V. E. con el objeto de que sea invertida en lo que expresa esta nota, si V. E lo tiene a bien, y adjunta la relacion nominal de los contribuyentes.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La vicible proteccion del Cielo hácia la Confederacion Argentina y sus leales hijos, acaba de dar nueva vida á la Patria y librarnos de una ruina general salvando á V. E. de ser víctima del feroz y salvage bando unitario que por medio de la como ellos infernal máquina, trataban de arrebatarle y arrebatarnos la importante y preciosa vida de V. E.

Un acontecimiento, Exmo. Sr., de esta naturaleza, es en nuestro concepto muy superior á todas las victorias obtenidas por nuestras armas federales, pues que sin la sábia direccion de V. E., sin su constancia y firmeza nada se habria conseguido, y permítame V. E. observarle que solo al salvage bando unitario estaba reservado traer á nuestra tierra de guerreros nobles la arma de los traidores y cobardes; pero su resultado quizá convencerá á esos salvages unitarios (si es que en sus aturdidas cabezas tiene lugar el convencimiento y la razon) que los traidores à su Patria nada pueden contra los ínclitos defensores de la Libertad; y que con la repeticion de sus atentados no conseguirán otra cosa sino la indignacion de todos los federales, y que tal vez en vista de la repeticion de los enormes hechos de los salvages no alcancen á oir por segunda vez la voz de V. E. y concluyan con esa raza de hombres ó monstruos enemigos de la especie humana.

Con tan plausible motivo, felicitamos á V. E. y á su respetable familia, pues sabemos que su amable è inocente hija la señorita Da. Manuela de Rosas, era una de las víctimas que la Providencia salvó de ser sacrificada al furor de sed y sangre de esos viles que el abismo vomitó de su seno para castigo y oprobio del suelo que por desgracia los vió nacer.

Al dirigir á V. E. nuestras respetuosas felicitaciones, sentimos un noble orgullo en poner á la disposicion de V. E. la cantidad de un mil novecientos sesenta pesos moneda corriente, que debe conducir á esa uno de los vecinos contribuyentes de los que se registran en la adjunta relacion que por duplicado ha de conducir él mismo luego que de este destino salga para esa, y con el objeto que V. E. si lo tiene á bien se sirva emplearla en sables y lanzas para concluir con ese bando de traidores y salvages unitarios que son los verdaderos autores de la infernal máquina.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Echevarria.

Abril, 22 de 1841.

Remítanse á la Tesoreria General los mil novecientos sesenta pesos luego que se reciban, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstese al Comandante del canton de Tapalqué, Teniente Coronel D. Bernardo Echevarria, manifieste á los ciudadanos donantes, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal demostracion, y publíquese.

(Rúbrica de S. E.)

! VIVA LA FEDERACION !

LA PATRIA Y NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR

Relacion de los Federales que gustosamente se subscriben con las cantidades que se espresan y con el objeto de que se empleen dichas cantidades, si S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes lo tiene á bien en sables y lanzas, contra los salvages, traidores, inmundos é infernales unitarios.

Ciudadano Coronel	D. Santeago Villamayor	100
Ciudadano Capitan	José Baldez	100
Ciudadano	Mariano Ferreira	50
	Isidro Jurado	100
	Gervacio Guzman	50
	Serapio Moraña	50
	Pedro Garcia	100
	Santiago Espinosa	50
	Manuel Revilla	50
	Manuel Balenzuela	50
	Andres Abascal	50
	Antonio Silva	100
	Damian Ramos	50
	Hilario Gonzalez	100
	Ignacio Olivares	100
	Manuel Cebral	100
	José Cabral	20
	Saturnino Roman	20
	Cecilio Roman	20
Ciudadano Teniente	Carlos Pereira	50
Ciudadano Teniente	José Perez	50
Ciudadano Tte. Coronel	Bernardo Echevarria	600
	Suma total	1960

Tapalqué, Abril 18 de 1418-Año 32 de la Libretad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.—

Bernardo Echevarria.

Mueran los salvages traidores unitarios.—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policia——

Buenos Aires, 10 de Abril de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacio Argentina.

Adjunta la cantidad de trescientos pesos moneda corriente, que voluntariamente ha entregado en este Departamento Dn. Santiago Barrabini, para que V. E. se sirva darles el destino que tenga por convaniente.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de poner en manos de V. E. los adjuntos trescientos pesos moneda corriente que D. Santiago Barrabini voluntariamente ha entregado en este Departamento para que V. E. se sirva darles el destino que tenga por conveniente á beneficio de las urgencias del Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

Bernardo Victorica.

Abril 22 de 1841.

Recíbase el dinero en la Tesoreria General, dénse las devidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Santiago Barrabini, por su generosa patriótica donacion, y publiquese.

Rúbrica de S. E.——

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡ La Pátria y Nuestro Ilustre Restaurador !

El Gefe que firma——

Canton de Tapalqué, Abril 8 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina...

Eleva a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes las respetuosas felicitaciones que le dirigen los Indios amigos por haber librado la vida que los salvages é inmundos unitarios querian arrebatarle y arrebatar á la pátria por medio de la como ellos infernal maquina, poniendo en el cuerpo de esta nota muchas de las palabras con que a su modo se han expresado los Indios, por el mucho sentido que, apesar de su naturalidad, tienen en sí.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Luego que impuse á los indios amigos del bárbaro atentado que los salvages é inmundos unitarios trataron de perpetrar en la persona de V. E. por medio de la infernal máquina, manifestaron con espresiones y acciones naturales su contento y sin darse lugar unos á otros me pedian esplicaciones sobre la dicha máquina lo que verifiqué del modo que me fué posible para que ellos pudiesen comprenderlo y asi que estuvieron cerciorados del hecho empezaron todos á blasfemar contra los salvages unitarios, y dijeron que si algun dia los salvages por alguna casualidad llegaban á gobernar nuestra tierra no solo no harian paces con ellos sino que concluirian con todos los que se sometiesen á su dominio y que á mas si los salvages llegaban á lograr alguna vez su intento de quitar por traicion la vida á V. E. quizá no fuese posible a los caciques contener sus indios porque dudan encontrar un hombre que como V. E. no los engañe nunca y que estas palabras que me decian á mi seria la herencia que dejarian á sus hijos y nietos y otra porcion de cosas por este orden que no recuerdo; y haciendo en seguida una pequeña pausa como para dar lugar á la admiracion, me preguntaron que si en las diferentes guerras que los extranjeros habian tenido con nosotros y en las civiles que antes de ahora habia en nuestro pais, ha sucedido un caso igual ó semejante: A lo que les contesté que esto era lo primero que se veia en nuestra tierra, y el cacique con una risa irónica, dijo estas mismas palabras—"Cuando ese viene á pelear con su fusil y su cañon siempre malo, pero muy malo no, porque asi peleiao todos pero cuando haber un gualicho (suponiendo la infernal maquina una cosa sobrenatural) para matar á mi amigo Juan Manuel Rosas, ya no vale, ya no bueno para dejarlo vivo porque entonces lo mismo que tigre ese unitario porque tigre cuando no hay paja, cuando no hay arbol para esconder ya no guapero, ya flojo y cuando campo limpio, hombre mas guapo que tigre" y dirigiéndose á mi, me dijo "escribilo á mi amigo Juan Manuel Rosas para me dar licencia para ir con dos mil mi gente y acabao con todos unitarios; decilo tambien que mi corazon y el de mis indios muy contento muy alegre porque no murió mi amigo Juan Manuel Rosas; pero decilo que aunque contento muy asustado todos porque como saber que su corazon mi amigo muy bueno, el vá á perdonar todo unitario para que hacer otro gualicho mas grande que ese, que si no los quiere matar á ese unitario tigre que se los mande aquí que yo no los he de matar si el no quiere, pero si cuando acabao diez Lunas ya unitario mansito, ya aquerencia en su tierra y entonces ya trabajao ya no malon ya no hay traidores"—Concluyendo por rogarme eleve á V. E. sus respetuosas felicitaciones asi como á su respetable familia que ya sabea que era una de las victimas escogidas por los salvages unitarios, lo que en cumplimiento de mi deber lo comunico á V. E..

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor——

Bernardo Echavarria.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 170. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Abril de 1841.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 22	16,688 5¼	106 3¼	6,134,322 1	24,526	140,635 ¾	340,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas	14,005 7							
Trasladados de Receptoría	49,717 5	......	52,084 3					
Recibidos de la Caja de Depósitos	600,000							
Donativo del batallon 3.° de Patricios para ayuda de los gastos de la guerra contra los salvages unitarios	16,482							
Idem de D. Santiago Barrabin para id	300							
	897,194 1¼	106 3¼	6,186,406 4	24,526	140,635 ¾	340,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	......	......	......	......	......	4,600		
Premio	287 3							
Letras cobradas	......	......	14,005 7					
Conclusion de la lista militar de Marzo.								
Batallon Libertad por Enero y Febrero	25,052 1							
Regimiento núm. 5.° por Enero, Febrero y Marzo	73,282							
Batallon Libertad por Diciembre de 1840	23,464 2½							
Regimiento núm. 5 desde Setiembre á Diciemb. de 840.	85,188							
Al Contador Comisario general, para viveres de la Isla de Martin Garcia	23,000							
Al mismo para enganche de Marineros	6,000							
A Tadeo Montenegro por flete de carretas	1,000							
A Mariano Maldonado por id.	130							
A D. Pedro Angelis por impresiones	1,090							
Al mismo por id. de billetes de Tesorería	576							
Al mismo por id. para la oficina de papel sellado	1,925							
A D. Mariano Vivar como apoderado del Coronel Valle por yeguas	5,248							
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones	19,750							
Al Inspector de Farmacia por medicinas é instrumentos de cirugia para la escuadra.	30,513 4							
A D. Francisco C. Belaustigui como apoderado del Cónsul General Argentino en Rio Janeiro, por suplementos allí hechos á prisioneros	4,456 7							
Existencia	595,231	106 3¼	6,172,400 5	24,526	140,635 ¾	336,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	897,194 1½	106 3¼	6,186,406 4	24,526	140,635 ¾	340,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 171. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Abril de 1841

DEBE.	Moneda Corriente	Metálic.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer — de comisos	......	724 5½	......	......	......	......
Exist. de ayer — del Estado	......	......	......	16,670	63,913 5½	......
Entrada	1,282 4	......	52,084 3			
Salida	11,155 4					
Puerto	372 1					
Contribucion	49 4					
Papel sellado por el presente mes.	19,500					
Correos	100					
Policía	2,258					
Papel sellado por cuenta de 1840.	15,000					
	49,717 5	724 5½	52,084 3	16,670	63,913 5½	......

HABER.	Moneda corriente.	Metálic.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	49,717 5	......	52,084 3	......	......	......
Comisos	......	291				
Exis — De comisos	......	433 5½	......	......	......	......
Exis — del Estado	......	......	......	16,670	63,913 5½	......
	49,717 5½	724 5½	52,084 3	16,670	63,913 5½	......

Buenos Ayres, Abril 23 de 1841.

V. B. ALBARRACIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡Viva la Federacion

Despacho de Aduana.

Dia 23.

á Greenway, Gordon y Ca. Universidad 89.

3 cajones algodones, 1 fardo zarazas.

a Hogdson y Robinson, Federacion. 34.

5 fardos bayetas dos frisas surtidas, 1 fardo lienzos de 30 pulgadas.

á D, Manuel Gordon, Universidad. 36.

2 cajones merino frances, 1 id. pañuelos de rebozo, 2 id, pañuelos para las manos, 1 id. puntillas de algodon.

a Anderson, Weller y Ca, Universidad. 12.

2 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos de seda, 1 id. pañuelos.

á Mosca, Dunoyer y Vanni. Federacion, 84.

1 cajon cueros de mono.

a Hughes hermanos, Victoria 15.

1 cajon encajes.

a D. Juan S. Monteyro. Universidad, 100.

30 tercios de yerba.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

16 pipas de caña.

a D. Juan B. Soriano. Belgrano 57.

89 medios tercios yerba.

a Plowes Atkuinson, Perú 79.

15 medias pipas cognac, 1 id. de ginebra, 70 tablas pino, 19 barricas cerveza, 5 pipas aguardiente.

á Corti, Franrischelli y Ca.

1 canasto motones.

a D. Pedro Alfaro.

36 tercios yerba.

á J J. Klick y Ca., Universidad 76.

100 fanegas de sal.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta de guerra de los E. U. *Enterprize*, de Montevideo el 19.

Barca americana *Sardius*, de 267 toneladas, capitan Lindray, de Nueva York el 18 de Febrero, con madera, alquitran, brea &c., á Jones y Johnson.

SALIDAS.

Bergantin de guerra frances *Cuirassier*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Hebe*, para Liverpool.

Barca inglesa *Argentina*, para Liverpool.

Bergantin frances *Jeune Bathilde*, para Cette.

Bergantin español *Globo*, para Cádiz.

Han cerrado Registro.

Bergantin ingles *Agnes*, á Cork, por D. C. R. Horne—Cargadores–Anderson, Weller y Ca., 30 pipas sebo derretido, con 38 arrobas cada una, 10 cuarterolas, id., id., con 9 arrobas cada una, 6,132 cueros vacunos, 8,386 astas.

Bergantin frances *Yucateco*, Havana, por D. C. R. Horne—Cargadores—D. A. R. Lafone, 3,792 quintales carne salada, D. Jorge Macome, 53 pipas sebo derretido, con 35 arrobas cada una.

Han abierto registro.

Bergantin Bremense *Luisa*, á Bremen, por Bunge Hutz y Ca., (por via de lastre.)

Bergantin prusiano *Cacique*, Janeiro, por D. Manuel A. Ramos.

Id., id., *Independiente*, puertos del Brasil, por D. Juan de Sousa Monteiro.

Barca austriaca, *Regina Victoria*, á Cowes, por D. C. R. Horne.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.-

PARA MONTEVIDEO Y EL JANEIRO—Paquete de S. M. B. *Partridge*, hoy 24 á las 2.

PARA BOSTON—Fragata americana *Forum*, hoy 24 á las 10.

PARA CORK—Bergantin ingles *Agnes*, hoy 24 á la 1.

Avisos Nuevos.

Para Montevideo

SALDRA el Martes 27 del corriente por la mañana el bergantin Sardo *Triunfo del Brasil*, Capitan D. Andres Carrassali: admite pasageros y alguna pico de carga. Para tratar ocúrrase á ANTONIO DE ALDANA Y Ca., Calle de la Reconquista número 76.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico
EN EL
JARDIN DEL RTIRO.
GRAN FUNCION DE
VOLATIN,
EL DOMINGO 25 DE ABRIL

Compuesta de escogidas pruebas, dará principio en el órden que sigue:—

Catalina Manzanares bailará un minué federal, hará una marcha en la cuerda con un puñal en cada pié.

Segundo Laguna hará egercicio con un fusil en la cuerda.

Gervasio Masia bailará el malambo en carácter de paisano.

Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas dando varias sentadas, por conclusion hará una prueba en la cuerda.

Pedro Roso comerá estopa, echará humo y fuego por la boca, se sacará cintas de varios colores.

Catalina bailará la campana, se parará de cabeza entre una rueda de puñales.

Segundo despues de un agradable baile, colocará una silla en la cuerda, sobre dicha silla un vaso, en el que se parará de cabeza.

Gervasio bailará un minué colombiano, hará una marcha aprisionándose con una manea, estando la cuerda guarnecida de puñales, y al retrogradar se irá desaprisionando dejandola en el mismo sitio.

Guillermo despues de una variacion de baile, colocará una silla en la cuerda, donde se parará, dará un salto por el espaldar á la maroma, y caerá sentada.

Gervasio subirá por la cuerda tirante, con una bandera en cada mano, á un polar de 8 varas de alto, en el que se parará de cabeza.

Dará fin el todo de la funcion con la peligrosa prueba egecutada por Roso, de introducirse una espada por la boca, de tres cuartas de largo.

Dará principio á las 4 de la tarde.

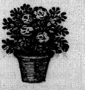

PLANTAS DE FRUTA,

De Flores y de Adorno.

EN la Quinta de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que va al puente, hay de venta nísperos del Japon, moreras ó *morus multicaulis* blancas, naranjos dulces de Corrientes, é injertos de enanos, selecta del Janeiro, monstruosa, gran mandarin de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa, de varias clases de damascos, ceresos, de muchísimas, de ciruelos, duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, sauces llorones, paraisos: todos ellos de varias edades: muchas plantas de flor y adorno, entre ellas, de la perla, lilas, hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China y dulces ó lucumas, manzanos de Siberia, alteas blancas, moradas y bicolor dobles, alaternos, laurel rosa rosado doble, sencillo blanco, rosa vellosa, de Borbon, ruborosa, bombas y otras, mosquetas pomposas y amarillas, syringas ó philadelfos, jazmin triumfante amarillo, madre selva, mimosa espléndida y bicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas. a24—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Loteria de Cartones.

EL que subscribe avisa á sus amigos y á los Sres. aficionados á la diversion de Loteria, que el Sábado 24 del presente se dará principio á la referida diversion en el Café Argentino frente al Colegio, donde ha existido dias anteriores, no omitiendo de su parte medio alguno para la comodidad de los Sres. concurrentes. a24—1p

Luis Roy.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE convida generalmente, no habiendo sido posible hacer lo con individualidad á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales que se encuentren en ésta Capital, para el Mártes próximo, en que se ha de efectuar la Misa de Accion de Gracia, que no tuvo lugar el dia anteriormente anunciado, en la iglesia parroquial del Pilar, alias de Recoletos. a24—

Pedro Martinez y Molina.

En la calle de Cangallo núm. 81, se vende lo siguiente.—

UN piano pierna de calzon de hermosas voces, un relóx grande perpendicular superior, dos docenas de sillas de caoba asiento de esterilla, algunas puertas y ventanas completas, nuevas y usadas, una mesa de caoba mas. a24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Hombres.

EL Sr. Colector General D. Juan Antonio Albarrazin, ha donado para auxilio de las necesidades de este Establecimiento de caridad 800 pesos.

Con este motivo, se advierte que los 500 pesos donados por dicho Sr. Colector, de que se hace mencion en la Gaceta Mercantil del Sábado 17 del corriente, se ha padecido una equivocacion en decirse que eran destinados para este Hospital General de Hombres, cuando realmente han sido para el de Mugeres.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva la Independencia Americana!

¡VIVA NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES!

¡Mueran los salvajes, inmundos unitarios inventores de la máquina infernal!

¡Muera el salvaje unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvaje unitario facineroso Rivera!

El Cura de la Parroquia de Monserrat, el Juez de Paz, el Comisario de la Seccion Cuarta, el Coronel D. Andres Parra, el Teniente Coronel D. Manuel Maestre y los Alcaldes del Distrito por sí, y a nombre de los demas vecinos federales se honran en invitar por medio de este aviso á sus amigos los federales netos adictos á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Heroe del Desierto y Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se digneu acompañarlos á una solemne misa con *Te-deum* que se ha de cantar en la iglesia parroquial hoy Sábado 24 del corriente á las diez de la mañana en accion de gracias al Ser Supremo por haber salvado la necesaria é importante vida de S. E. y la de su muy amada y digna hija, nuestra esclarecida compatriota la Señorita Doña Manuela Rosas y Escurra de la vil y rastrera maquinacion de los alevosos salvajes unitarios combinada por estos monstruos de iniquidad y perfidia, con el objeto de privarnos de los beneficios que nos hace gozar y nos asegura para el porvenir el Heroe Ilustre Argentino.

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.

Del cargamento del bergantin americano Palm, *recien llegado de Boston.*

En el almacen calle de la Reconquista frente al No. 156

El Martes 27 y los dias siguientes del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura, los siguientes articulos.

Muebles.

Sillas asiento de madera, id. de esterilla, id. chicas para niñas, id. bajas para costura, cómodas de varias echuras y tamaños, secretarias, escritorios portátiles, sofaes de crin de mucho gusto, mesas redondas, id. de arrimo, costureros, banquitos para los pies, espejos de varias clases para sala, id. redondos para afeitarse, y sillones para amacarse, como 25 quintales palo del Brasil.

Merceria.

Papel blanco, de colores y rosado, alfileres, alfileteros con piedritas, id. de pecho, evillas doradas, aros dorados, lápices, arenilla, cadenitas, argollas para cómodas, tiradores, campanillas, canastitas de paja asientos de id., sarvillos, tasas pintadas de hueso, cagitas de pintura, luciferos, cadenas, cagitas para arenilla, reglas, cigarreras, sellos para cartas, jabon para la barba, polvo de tinta, botones, neas para pescar, pañuelos para marcar, tinteros, id. de cristal, jarros de dos menas, carteritas, dominos, collares de cuentas, barajas, papel de cartas, lápices de carpintero, asientos de sillas de goma, paraguas, espejos, manteles de hilo, relojes &c.

Ferreteria.

Cepillos para carpinteros, cabos de formones, tornilladores de carpintero, molinillos de café, piedras de moler &c., y otra porcion de artículos que seria muy estenso el detallarlos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Catedral No. 285 de las Monjas Catalinas tres cuadras para el Retiro.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que atender á otro negocio los siguientes artículos:—

Cristales surtidos, platos blancos, tasas para caldo y para café, fuentes, jarros y teteras, escupideras, azucar blanca y terciada, yerba misionera superior, id. Paraguá, tabaco negro en rollos, arroz, pasa de uva, almidon de trigo, jabon blanco y amarillo, papel blanco y estraza, vino carlon y de Málaga, ginebra de Holanda en tarros té, perla, sal, porotos, cominos, azul, trigo de Chile, 2 pares de balanzas con pesas selladas, y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

EN LA CASA CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 142.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura todos los útiles y muebles de dicha casa, que consisten de los siguientes—

Sala.

Un piano con su asiento, 1 mesa de arrimo con piedra marmol, 1 sofá con sus banquitos, 1 alfombra de tripe, 3 tiras de id., 13 sillas doradas asiento de esterilla, 1 mesa redonda con piedra.

Aposento.

Dos cómodas con piedra, 1 id. con armario con puertas de cristal, 1 escritorio, 1 mesa de arrimo, 2 espejos, 13 sillas asiento de esterilla, 1 cuadro.

Segundo aposento.

Una comoda, 1 sofá asiento de esterilla, 13 sillas de esterilla, 2 colchones grandes, 2 id. chicos, 1 mesa de arrimo, 1 quita sol, 1 cuadro de la Virgen de Dolores.

Tercer aposento.

Una mesa de arrimo, 1 escritorio de la India, 12 sillas asiento de esterilla, 1 espejo, varias piezas de ropa.

Comedor.

Una mesa grande, 1 id. mediano, 1 lote alfombra de jergon, 2 librillos, 1 colapor de café, 1 catre de toblas, &a., &a.

Cosina.

Una mesa, batería de cosina, 8 sillas viejas, 1 tina de madera, 1 lote palos y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De efectos.

POR EL MISMO.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en el almacen de la calle de la Piedad número 53 se rematarán precisamente á la mejor postura y de órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, las siguientes existencias que pertenecieron al Salvaje Unitarios Pastor Frias, y algunos otros articulos de otras perteneencia de igual naturaleza, la que se verán al tiempo de la venta.

2 fardos de jergas marca P. F. número 15 y 16, 1 id. de cueros de cabra con la misma marca número 17, 1 id., id., id., número 20 con 26 docenas de cuero de carnero, con peso de 25 arrobas 17 libras, 4 sacos pasas de higo, y 5 cajones de orejones de duraznos descarozados, 10 bolsas de sal marcado, 56 id., de id. sin marca, 8 y medio sacos de id., id., id., 1 escritorio y bancos para géneros, &a., &a.

PARA
MARSELLA

La muy velera, nueva, A 1 de primera clase, forrado y clavado en cobre—

Barca francesa
"BENARES"
Su Capitan *Carudoire*,
De 171 toneladas

Saldrá á mediados del próximo mes de Mayo, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado y admite flete para resto: para tratar ocurrase á sus consignatarios, F. de Lisle, ó con—

J. H. Robilliard,
Corredor Maritimo de número
a15—tf Calle de Catedral núm. 70.

FOR
Hamburg.

The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,
John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior) apply to her consignees Messrs. J. Llavallol & sons, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51
m30 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.

The very superior, fast-sailing British built barque
DIANA,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.

Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.

For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee

JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
London.

The superior, fast sailing A 1. coppered and copper fastened British barque
Jean Baptiste,
per Register 224 tons.
Captain Edward Giffen.

Has nearly all her cargo engaged, and a considerable part of it already on board, and will have immediate despatch. For freight of about 1000 salted hides and some bales, as well as for passage, (this vessel having excellent accommodations) apply to the consignees

Anderson, Weller & Co.
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker No.
ap. 22 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.

The remarkably fast sailing, Yarmouth built, A 1 schooner brig
REIS EFFENDI,
176 tons register.
James W. Williams, Master.

Is a small carrier, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, her accommodations for passengers being very comfortable, apply to the consignee

James C. Thompson,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No 51
ap. 22 calle de la Paz.

PARA
El Rio de Janeiro.

El muy hermoso y superior de vela forrado y clavado en cobre bergantin brasilero
GENEROSO FELIZ,
de 188 toneladas,
su capitan D. A. D. Labrador.

Este buque reune todas las calidades requeridas para la navegacion de este Rio, por su poco calado y por la larga esperiencia de su capitan, y será despachado con mucha brevedad.

Los Señores que quieran cargar en él, ó ir de pasage (*siendo sus comodidades muy superiores,*) podrán contar con ser bien servidos, ocurriendo para tratar á sus consignatarios

José P. Carneyro y Ca.
ó á
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de Número,
ab. 22 calle de la Paz 51.

Aviso.

En la calle de las Artes número 123, se vende un almacen de poco principal por tener que retirarse al campo su dueño. a23—3p

---

For Sale, Freight or Charter.

The American Schooner Brig
PALM,
(of 166 tons burthen.)

She is newly coppered and copperfastened, and well found, being a very desirable vessel for the river navegacion or Brazil trade, drawing when loaded about 8 feet. For further particulars and inventory apply to Capt. Hall at Palmer's Hotel, calle del 35 de Mayo, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

FOR
Liverpool.

The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig
JANSEN,
(per Register 206 tons)
Tomas Garzon, Master.

Has *all her light freight engaged*, and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be di patched immediately. For further particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees BRICOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,
Sworn Ship Broker.

Para Cadiz
EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 124 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
Boston.

The fine, fast sailing american ship
CORIOLANUS,
Wells, Master.

Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees

GREENWAY, GORDON & Co.
m18 No. 80 calle de la Universidad.

PARA
El Havre de Gracia.

Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente

La muy velera, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre barca francesa
LA DUCHESSE D'ORLEANS
de 216 toneladas,
su Capitan
D. P. ADAM,

Buque que, por el conjunto de sus buenas cualidades, ofrece á los cargadores una excelente conduccion para sus frutos, asi como á los Señores que quieran trasladarse á Francia, presenta una proporcion raras veces de mejorarse, pues sus comodidades son superiores, y se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar del flete del restante de su cargamento, ó de pasage, véase con su consignatario D. A. Guerin Malagué, ó con—

CARLOS R. HORNE
Corredor Maritimo de No.
ab 17. calle de la Paz, 51.

Wanted,

A first class vessel to load for the Havana with Jerked Beef; of the burthen of from 3000 to 5000 quintals.

Por further particulars apply to

F. DE LISLE, Jr.
April 17. 148 calle de la Universidad

FOR
Antwerp.

The first class, coppered, and copper fastened Swedish brig
VENUS,
Captain Hjarne,
of 206 tons register.

Has engaged and now going on board about two thirds of her cargo, and will meet with speedy dispatch.

For terms of freight for the remainder of her cargo apply to the consignees Messrs. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. or to

J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker,
ap. 23 No. 70 Catedral.

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig
PLATA,
THORP, Commander,

A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on orbefore 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to Mess. Greenway, Gordon & Co or to

J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado. m31—tfc

---

Aviso.

EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ò al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.

m21—tfs.

Se necesita

UN buen cocinero, y se le dará un buen sueldo, siempre que pruebe su buena conducta y su capacidad. Ocurrase al No. 69 ó 71 calle de la Reconquista.

a15—

Wanted.

A GOOD COOK, to whom liberal wages will be allowed provided he can produce good evidence as to character and capacity. Apply at No. 69 or 71 Calle Reconquista.

HUECO de MADERAS.

EN la calle de Belgrano, de la Plaza de Monserrat una y media cuadras para la Aduana sobre la derecha, hay un buen surtido de vigas, camas, estacones de naranjo, rayos, eges, orcones, palos para cumbreras, tijeras, tablones de pino y tablones de cedro á precios equitativos.

a20—1mc.

Idiomas.

UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma, como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su casa donde tiene empezado un *Curso de Frances* en el cual admitirá á las personas que se dignen honrarlo con su confianza. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 60, ó en su habitacion calle del Perù num. 98, en donde se le encontrará desde las 4 hasta las 6 de la tarde. a15—

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.

LUCA.

Aviso.

M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.

Guantes de cabretilla de primera clase de los mas ricos, carteras finas, corbatas de seda ricas.

a13—1mp

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.

En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

---

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los artículos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e28—tfc

---

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo. 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira*

Papel secante,

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfiminos platillos de cristal para deretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla*, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—

Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia. m17—tts

---

Aviso
á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojería de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—tfc

---

CAL
DE LA BAJADA.

ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.

EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios tirantes y Trozos, muy aparentes para eges y rayos de carretas allí mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador

n5—tfc.

Devocionarios.

Que se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A saber—

Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos. vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, dotrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscanum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, procesionale romanum 1 tomo, Sumalla, floriligium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, delicias de la religion 1 tomo. m22—tfc.

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, recio $ 100 la arroba. m12 tfc

---

Sigue el gran baratillo.

En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, á 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Té perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 34.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin caroso á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 peos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 44 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Café en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id. mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14 id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos el tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

Se vende

SE vende una casa en la calle de Belgrano número 390. Tiene 15 piezas, toda cercada de pared, un hermoso corredor, piletas; la persona que guste tratar, en la calle de la Piedad número 395, vive la persona encargada de su venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROSPECTO
DE
UNA SEGUNDA SERIE DE
DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LAS PROVINCIAS
DEL
Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Malvinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusión.

La reparticion de las materias es la siguiente:—

Tomo 1.° —Misiones de Chiquitos.

2.° y 3.° —Demarcacion de limites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.

4.° y 5.° —Misiones del Paraguay.

6.° —Topografía é história de la region Magallánica.

7.° y 8.° —Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.

——*Montevideo* en la Librería de D. Jaime Hernandez

——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.

——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.

——*Paris*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuille*, No. 23.

——*Londres*, en la Libreria de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

PEDRO DE ANGELIS.

TE PERLA E IMPERIAL.

EN cajitas de á dos libras y mas barato que en ninguna otra parte, se encontrará en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111.

Aviso á los acopiadores de leña y barracas.

SE vende el corte de un monte de duraznos de edad de 15 años, con hermosos postes y mucha leña, á distancia de tres leguas del pueblo; tambien leña de paraiso, postes ó estacones: se puede entregar en la casa del comprador. Ocúrrase á la calle de Potosí número 187.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.